



DECRETO N° : E-2988/2014 /

COLINA, 02 de diciembre de 2014

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)**

Memorándum N° 390/2014, de fecha 01 de diciembre de 2014, del Encargado de Adquisiciones mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para adjudicar compra menor de 100 UTM, la compra de 150 metros de maicillo areneado, para ser utilizado en terreno de feria de navidad 2014, al oferente Corvalan Villarroel Limitada. **2)** Evaluación económica, Licitación N° 2683-424-L114 de fecha 01 de diciembre de 2014, firmada por el Encargado de Adquisiciones. **3)** Certificado de disponibilidad presupuestaria, del Director de Administración y Finanzas (S) de fecha 01.12.14. **4)** Certificado de ChileProveedores de fecha 01.12.14 que certifica hábil al proveedor **CORVALAN VILLARROEL LIMITADA**; y, lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

DECRETO:

1.- Adjudicase la Licitación N° 2683-424-L114 al oferente **CORVALAN VILLARROEL LIMITADA, RUT.: 79.622.710-9**, compra de 150 metros de maicillo areneado, para ser utilizado en terreno de feria de navidad 2014, por un monto de \$ 1.455.000.- (un millón cuatrocientos cincuenta y cinco mil pesos) más IVA.

2.- Impútese el cumplimiento del presente decreto al ítem N° 215.22.04.010.001.000 denominada "Materiales para mantención y reparación de muebles" del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE,
FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,
Alcalde.
FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,
Secretario Municipal.



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/CGL/ALA/phf

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Operaciones
- Interesado
- **Ley de Transparencia**
- Oficina de Partes y Archivo